



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-004-2026

INFORME TÉCNICO DE SEGUIMIENTO A LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL PRIMER TRIMESTRE AÑO 2026

Abril, 2026



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-004-2026

Contenido

1	Introducción.....	3
2	Base Legal	4
3	Metodología aplicada	6
4	Análisis de Cumplimiento	7
4.1	Seguimiento Estratégico Institucional	8
4.2	Seguimiento Estratégico por Facultades	12
4.3	Seguimiento Estratégico por Carreras	15
4.4	Seguimiento Operativo	16
4.5	Seguimiento Presupuestario.....	20
4.6	Seguimiento de Contratación Pública.....	30
5	Conclusiones	35
6	Recomendaciones.....	37
7	Fuentes de Información	38



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-004-2026

1 Introducción

El presente Informe de Seguimiento a la Planificación Institucional correspondiente al primer trimestre del año 2026, tiene como propósito presentar un análisis detallado y sistemático del avance de la ejecución de la planificación institucional de la Universidad Técnica de Machala (UTMACH). Este ejercicio de seguimiento abarca a la planificación estratégica y operativa, con respecto a lo operativo en el componente presupuestario y de contratación pública.

Este proceso técnico se sustenta en el marco normativo vigente del Sistema Nacional de Planificación y Finanzas Públicas; y, responde al compromiso institucional de realizar seguimiento de forma periódica a la ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2023-2027, así como a los planes estratégicos de las facultades, y de las carreras; y los planes operativos anuales de cada dependencia. Es preciso indicar que la información que sustenta este informe ha sido levantada, sistematizada y analizada con base en los reportes entregados por las unidades académicas y administrativas, en cumplimiento de lo solicitado mediante memorando circular Nro. UTMACH-DPLAN-2026-0004-MC del 19 de marzo de 2026.

El seguimiento permite conocer el grado de cumplimiento alcanzado por la institución en función de sus objetivos programados durante el primer trimestre, y constituye un insumo clave para la toma de decisiones orientadas a mejorar la gestión institucional. A través de este informe, se identifican los niveles de cumplimiento alcanzados, los factores que inciden en los retrasos observados, y se plantean recomendaciones orientadas a optimizar la ejecución en los siguientes trimestres del año, además reafirma el compromiso de la Universidad Técnica de Machala con la mejora continua, la eficiencia en la gestión pública y la transparencia institucional.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-004-2026

2 Base Legal

La normativa citada fundamenta la competencia y responsabilidad institucional de realizar procesos periódicos de seguimiento y evaluación, tanto de la planificación como de la ejecución presupuestaria. En este marco, la Dirección de Planificación articula la información estratégica, operativa, presupuestaria y de contratación pública, con el propósito de generar alertas tempranas, sustentar medidas correctivas y retroalimentar la programación institucional de los siguientes períodos.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

“Art. 6.- Responsabilidades conjuntas.- ... 4. Seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas.- El seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas consiste en compilar, sistematizar y analizar la información sobre lo actuado en dichas materias para proporcionar elementos objetivos que permitan adoptar medidas correctivas y emprender nuevas acciones públicas. Para este propósito, se debe monitorear y evaluar la ejecución presupuestaria y el desempeño de las entidades, organismos y empresas del sector público en función del cumplimiento de las metas de la programación fiscal y del Plan Nacional de Desarrollo.”

“Sección V - Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria - Art. 119.- Contenido y finalidad.- Fase del ciclo presupuestario que comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas. La evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades contempladas en el presente código, será responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y se realizará en forma periódica. Los informes de evaluación serán remitidos al ente rector de las finanzas públicas en coordinación con la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y difundidos a la ciudadanía.”

Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas -

“Sección IV de la Coordinación de la Planificación Sectorial - Art. 16.- De las unidades o coordinaciones generales de planificación.- Las unidades o coordinaciones de planificación de todas las entidades sujetas el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, actuarán de acuerdo a las políticas, directrices y herramientas emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Las unidades o coordinaciones de



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-004-2026

planificación serán las responsables de los procesos de planificación, inversión, seguimiento y evaluación que se vinculan y responden al ciclo presupuestario, así como otras acciones que defina la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conforme los plazos establecidos en las directrices pertinentes."

Normativa Técnica del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas

"2.3.5. del Seguimiento y Evaluación Presupuestaria. - Es la fase del ciclo presupuestario en la que, a partir de la medición de los productos y resultados generados en la ejecución presupuestaria, se analizan los desvíos de lo ejecutado con relación a lo programado con el fin de determinar las acciones correctivas que propicien el mejoramiento en la gestión presupuestaria de los programas y el cumplimiento de sus metas de resultados, en el período de ejecución del presupuesto, y la retroalimentación del ciclo para los ejercicios futuros.

NTP 20. Seguimiento y Evaluación Presupuestaria

Programación Física

8. La consecución de las metas de producción y resultados de los programas y productos institucionales será calendarizada mensualmente, pero se expresará por períodos trimestrales para efectos del proceso de seguimiento y evaluación. Igual tratamiento se dará respecto del avance físico esperado de los proyectos de inversión incorporados en el presupuesto.

9. La calendarización de las metas de producción e indicadores de resultado deberá considerar que los bienes y servicios terminales pueden producirse de manera continua, todos los meses, o puntual, en determinados meses. Ello posibilitará una mejor identificación de los desvíos de la ejecución respecto de la programación.

10. La programación física de las metas de producción e indicadores de resultado guardará, en todo momento, coherencia con la programación financiera de la ejecución presupuestaria por lo cual, las unidades de planificación y financiera mantendrán estrecha coordinación."



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-004-2026

3 Metodología aplicada

La Dirección de Planificación desarrolló el proceso de seguimiento correspondiente al primer trimestre de 2026 mediante la elaboración de un cronograma de trabajo, lineamientos técnicos y matrices para el levantamiento de información estratégica institucional, de facultades y de carreras. Para el seguimiento operativo se utilizó el Sistema Institucional de Planificación, Seguimiento y Evaluación (SIPSE), previa capacitación virtual dirigida a todas las dependencias, la cual quedó grabada y se remitió junto con el instructivo y los lineamientos para este proceso.

El componente presupuestario se analizó con base en las cédulas presupuestarias generadas en el Sistema Integrado de Gestión Financiera (eSIGEF) correspondientes al período enero-marzo de 2026 y a la serie comparativa 2022-2026; y para el componente de contratación pública se revisó la información registrada en el Sistema Oficial de Contratación Pública (SOCE), así como los reportes institucionales de necesidades presupuestarias disponibles en SIPSE.

En el seguimiento operativo realizado mediante el SIPSE, es revisado por la analista de evaluación y control operativo, y en caso de observaciones con respecto a la meta cumplida o medio de verificación reportado, el SIPSE automáticamente alerta mediante correo electrónico notificando la misma, y tienen hasta dos días para realizar la corrección y volver a cargar lo correcto.

Para medir la eficacia en cada meta, se ha tomado la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{(ME) Meta Ejecutada al primer trimestre 2026}}{\text{(MP) Meta Programada al primer trimestre 2026}} \times 100 = \text{Eficacia (E)}$$

Posterior a la aplicación de la fórmula de eficacia, se realiza el promedio de todas las metas por cada dependencia, el cual es el porcentaje de eficacia que obtiene cada dependencia. Es preciso indicar que, si al aplicarse la fórmula se obtiene un



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-004-2026

resultado mayor al 100%, este se mantendrá con ese límite del 100%, entendiéndose que no debería cumplirse más del 100% y que en la evaluación se aplicará la metodología del ente rector de planificación nacional.

4 Análisis de Cumplimiento

Las dependencias administrativas y académicas que realizaron la entrega mediante SIGEDA cumpliendo el calendario y los lineamientos notificados, teniendo en cuenta que el periodo de seguimiento abarca el primer trimestre del año 2026, comprendido entre el 5 de enero al 31 de marzo, fueron las siguientes, acorde a la tabla 1.

Tabla 1

Registro entrega matriz de seguimiento estratégico primer trimestre 2026

N°	Dependencias / Facultades	Memorando nro. UTMACH-
1	Dirección de Posgrado	DIPOS-2026-0133-M
2	Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación	DIDI-2026-0135-M
3	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación	DTIC-2026-0129-M
4	Secretaría General	SG-2026-0040-M
5	Dirección Académica	DACAD-2026-0238-M
6	Dirección de Formación Profesional	DFP-2026-0353-M
7	Dirección de Vinculación	DVIN-2026-0198-M
8	Facultad de Ciencias Químicas y de la Salud	FCQS-D-2026-0259-M
9	Facultad de Ciencias Sociales	FCS-D-2026-0298-M
10	Facultad de Ciencias Agropecuarias	FCA-D-2026-0130-M

Fuente: SIGEDA, abril 2026.

De las 12 dependencias que debían remitir información para el seguimiento estratégico, 10 cumplieron con la entrega mediante SIGEDA, mientras que las Facultades de Ciencias Empresariales y de Ingeniería Civil no presentaron la *Informe Técnico Seguimiento Planificación Institucional Primer Trimestre 2026* Página 7 de 39



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-004-2026

información correspondiente, lo cual limita la consolidación integral del avance estratégico institucional al primer trimestre de 2026.

La implementación del SIPSE en marzo de 2026 permitió centralizar el levantamiento del seguimiento operativo correspondiente al primer trimestre. No obstante, la planificación estratégica institucional, de facultades y de carreras aún fue sistematizada mediante matrices en Excel y gestionada a través de SIGEDA, por lo que se recomienda avanzar hacia la integración progresiva de este componente en el sistema institucional.

4.1 Seguimiento Estratégico Institucional

En el seguimiento de la planificación estratégica se considera la meta planificada en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional para el año 2026, y se detalla el avance obtenido en el seguimiento al primer trimestre por cada meta estratégica, según lo reportado por las dependencias responsables de cada indicador.

Es importante considerar que existen 4 objetivos estratégicos alineados a las funciones sustantivas de la UTMACH y a los programas presupuestarios, y para la consecución de estos objetivos es importante realizar el seguimiento del avance trimestral considerando que la meta planteada es anual por objetivo estratégico.

Tabla 2

Seguimiento por Objetivo Estratégico Institucional al primer trimestre 2026

Nro.	Meta Estratégica	Indicador	Meta Programada (a)	Meta Ejecutada (b)	% Avance (c)= b/a *100
1	Al 2027 incrementar de 80% al 100% la eficiencia en los servicios institucionales para satisfacer las necesidades de la comunidad universitaria.	1. Porcentaje de eficiencia en los servicios institucionales que se brinda a la comunidad universitaria.	95	40	42%
2	Al 2027 incrementar del 80% al 100% la eficacia en los servicios institucionales para satisfacer las necesidades de la comunidad universitaria.	2. Porcentaje de eficacia en los servicios institucionales que se brinda a la comunidad universitaria.	95	41	43%



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-004-2026

Nro.	Meta Estratégica	Indicador	Meta Programada (a)	Meta Ejecutada (b)	% Avance (c)= b/a *100
3	Al 2027 incrementar de 0% al 100% el porcentaje de archivo documental digitalizado para mejorar la accesibilidad, eficiencia y seguridad de los documentos institucionales.	3. Porcentaje de digitalización del archivo documental.	75	5	7%
4	Al 2027 incrementar de 11 a 60 el número de procesos automatizados.	4. Número de procesos automatizados	10	7	70%
OEI 1 Fortalecer las capacidades institucionales.					40,5%
1	Del 2023 al 2027 contar con un promedio anual de 5 ajustes curriculares registrados y aprobados para promover la actualización y adaptación de los programas académicos a las necesidades y demandas del entorno educativo y laboral.	1. Número de ajustes curriculares registrados anualmente.	5	5	100%
2	Al 2027 incrementar de 0 a 8 el número de nuevas carreras aprobadas por el CES para diversificar y fortalecer la oferta académica de la institución, brindando oportunidades educativas acordes a las demandas del mercado laboral y las necesidades de desarrollo del país.	2. Número de nuevas carreras aprobadas por el CES.	1	0	0%
3	Al 2027 incrementar de 0 a 10 el número de nuevos programas de posgrado.	3. Número de nuevos programas de posgrado aprobados por el CES.	2	0	0%
4	De 3.717 cupos ofertados en 2022 llegar a 5.310 cupos ofertados en 2027 para ampliar el acceso a la educación superior y brindar oportunidades educativas a un mayor número de estudiantes.	4. Número de cupos ofertados anualmente.	5.057	3.319	65,6%
OEI 2 Ampliar la oferta académica garantizando la pertinencia y relevancia de actuales o nuevas carreras y programas.					41,4%
1	Del 2023 al 2027 contar con un promedio anual de 106 productos científicos, académicos, artísticos y tecnológicos.	1. Producción científica, académica, artística y tecnológica anual.	109	35	32,1%



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-004-2026

Nro.	Meta Estratégica	Indicador	Meta Programada (a)	Meta Ejecutada (b)	% Avance (c)= b/a *100
2	Del 2023 al 2027 contar con un promedio anual de 46 productos científicos de alto impacto.	2. Producción científica de alto impacto anual.	50	8	16,0%
3	Al 2027 incrementar del 49% al 98% la ejecución presupuestaria de gestión de la investigación	3. Eficiencia en la ejecución presupuestaria de gestión de la investigación.	88	14,38	16,3%
OEI 3 Incrementar la generación de productos científicos, académicos, artísticos y tecnológicos.					21,5%
1	Del 2023 al 2027 contar con un promedio anual de 64 convenios de cooperación suscritos para promover el desarrollo sostenible a través de la cooperación e intercambio de conocimientos.	1. Número de convenios de cooperación suscritos anualmente.	70	32	45,7%
2	Del 2023 al 2027 contar con un promedio anual de 8 programas y proyectos de vinculación aprobados para fortalecer la conexión y el impacto de la institución con la comunidad y contribuir al desarrollo social, económico y cultural del entorno.	2. Número de programas y proyectos de vinculación aprobados anualmente.	9	32	100%
3	Del 2023 al 2027 contar con un promedio anual de 26 pasantías remuneradas por periodo académico para ofrecer a los estudiantes oportunidades de aprendizaje práctico y fortalecer su transición al mercado laboral.	3. Número de pasantías remuneradas anualmente.	29	21	72,4%
OEI 4 Fortalecer la cooperación interinstitucional con actores claves para el desarrollo sostenible.					72,7%
Cumplimiento del PEDI al primer trimestre 2026					44,0%

Fuente: Matriz de seguimiento a la planificación institucional al primer trimestre 2026.

El avance general del PEDI al primer trimestre de 2026 alcanza el 44%; este resultado evidencia un nivel de cumplimiento favorable para el período analizado; sin embargo, debe interpretarse considerando que varias metas tienen programación anual y no necesariamente presentan un comportamiento lineal durante el año. Por

Informe Técnico Seguimiento Planificación Institucional Primer Trimestre 2026 **Página 10 de 39**



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

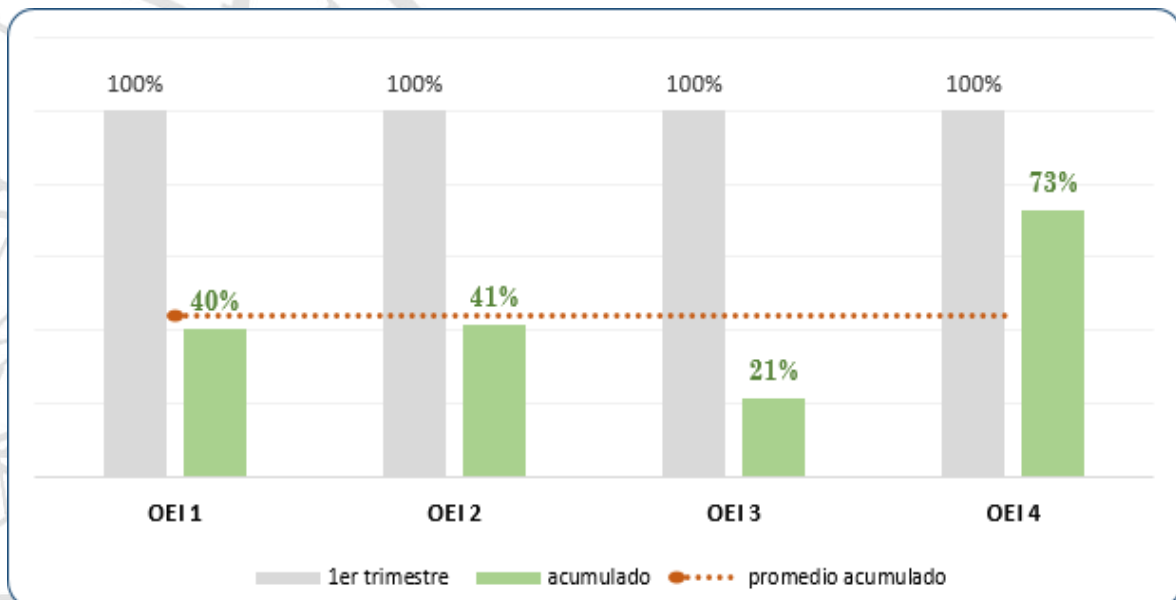
INF-DPLAN-004-2026

tanto, el resultado requiere seguimiento diferenciado por objetivo estratégico e indicador, para su interpretación, considerándose el avance por cada indicador conforme a la tabla anteriormente presentada.

El OEI 4 registra el mayor nivel de avance, con 72,7%, impulsado principalmente por el cumplimiento de programas y proyectos de vinculación y el avance en pasantías remuneradas. En contraste, el OEI 3 presenta el menor desempeño, con 21,5%, asociado a la ejecución de productos científicos de alto impacto y a la baja ejecución presupuestaria de la gestión de investigación. Los OEI 1 y OEI 2 presentan niveles intermedios de avance, con 40,5% y 41,4%, respectivamente, por lo que requieren acciones de seguimiento específico sobre los indicadores con menor ejecución.

Gráfico 1

Ejecución del PEDI al Primer Trimestre 2026 por Objetivo Estratégico



Fuente: Tabla 2.

UNIVERSITAS
MAGISTRORUM
ET SCHOLARIUM



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-004-2026

En el OEI 1, los indicadores de eficiencia y eficacia de los servicios institucionales presentan un avance menor al esperado. Este resultado se encuentra condicionado por la disponibilidad parcial de información, debido a que, de los 20 servicios considerados para el cálculo, únicamente 8 cuentan con reporte al primer trimestre. Los 12 servicios restantes fueron registrados con valor cero por falta de información, lo cual afecta el resultado consolidado y evidencia la necesidad de fortalecer la oportunidad y completitud del reporte por parte de las dependencias responsables: Biblioteca (1); Dirección de Bienestar Universitario, Arte y Cultura (9), Facultad de Ciencias Empresariales (1) y Facultad de Ingeniería Civil (1).

4.2 Seguimiento Estratégico por Facultades

Las cinco facultades de la institución cuentan con su planificación estratégica orientados a implementar los ejes sustantivos universitarios: el desarrollo académico, la investigación, la vinculación con la sociedad y la gestión administrativa institucional liderada por cada facultad a continuación, se muestra el avance en este primer trimestre 2026.

Tabla 3

Seguimiento a la Planificación Estratégica por Objetivo y por Facultades

Facultad	Objetivos Estratégicos de Facultades	Avance
FCA	OEI 1	33,33%
FCA	OEI 2	0,00%
FCA	OEI 3	33,33%
FCA	OEI 4	0,0%
FCA	PE - FCA	16,67%
FCE	OEI 1	0,00%
FCE	OEI 2	0,00%
FCE	OEI 3	0,00%
FCE	OEI 4	0,00%



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-004-2026

Facultad	Objetivos Estratégicos de Facultades	Avance
FCE	PE - FCE	0,00% *
FCQS	OEI 1	18,52%
FCQS	OEI 2	33,33%
FCQS	OEI 3	8,33%
FCQS	OEI 4	0,00%
FCQS	PE - FCQS	15,05%
FCS	OEI 1	7,70%
FCS	OEI 2	10,00%
FCS	OEI 3	0,00%
FCS	OEI 4	0,00%
FCS	PE - FCS	4,42%
FIC	OEI 1	0,00%
FIC	OEI 2	0,00%
FIC	OEI 3	0,00%
FIC	OEI 4	0,00%
FIC	PE - FIC	0,00% *
Total		7,23%

Fuente: Matriz de seguimiento a la planificación institucional al primer trimestre 2026.

* FCE y FIC no presentaron el avance de la planificación estratégica.

Gráfico 2

Ejecución del Plan Estratégico por Facultades primer trimestre 2026



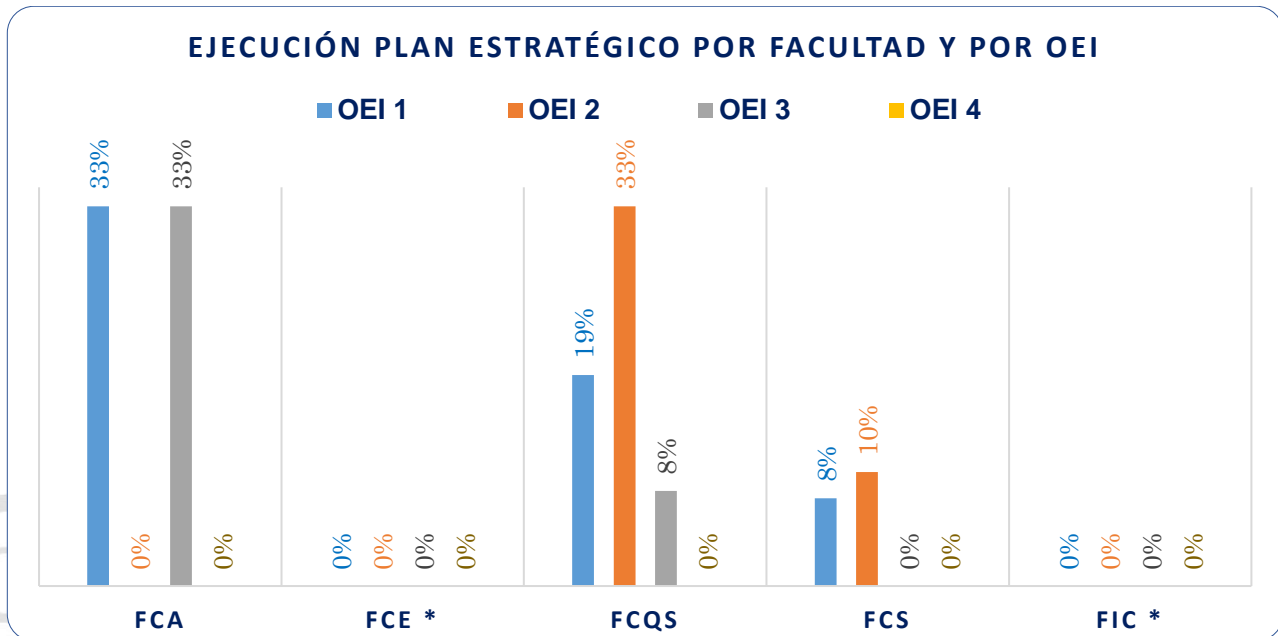
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-004-2026



Fuente: Tabla 3.

* FCE y FIC no presentaron el avance de la planificación estratégica.

Dado que las metas estratégicas de los planes de facultad tienen una temporalidad anual, los resultados del primer trimestre reflejan un avance inicial limitado. Sin embargo, la baja ejecución debe ser monitoreada oportunamente por las autoridades de las facultades, a fin de evitar que las brechas acumuladas afecten el cumplimiento anual de la planificación estratégica de cada facultad.

Es importante distinguir entre bajo avance y ausencia de reporte. En el caso de las Facultades de Ciencias Empresariales y de Ingeniería Civil, el 0% registrado responde a la falta de entrega de información, por lo que no puede interpretarse necesariamente como ausencia total de ejecución. No obstante, la falta de reporte constituye una alerta de gestión, debido a que impide valorar el cumplimiento real de la planificación estratégica de dichas unidades académicas.

La Facultad de Ciencias Agropecuarias alcanzó un 17% de cumplimiento, la Facultad de Ciencias Químicas y de la Salud un 15% y finalmente la Facultad de



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-004-2026

Ciencias Sociales 4%. Se espera que en el siguiente trimestre se vea un avance significativo.

4.3 Seguimiento Estratégico por Carreras

En cumplimiento con el modelo de evaluación emitido por el CACES, las carreras de la UTMACH cuentan con planificación estratégica, o se encuentran en elaboración, y otras en aprobación de Consejo Universitario, como es el caso de las carreras de la Facultad de Ciencias Empresariales y de las carreras de la Facultad de Ciencias Sociales, que únicamente la carrera de Trabajo Social cuenta con su planificación estratégica.

A continuación, se presentan los resultados alcanzados en este primer trimestre 2026.

Tabla 4

Seguimiento a la Planificación Estratégica por Carrera primer trimestre 2026

Facultad	Carreras	% Avance
FCA	Acuicultura	33%
FCA	Agronomía	54%
FCA	Medicina Veterinaria	59%
FCQS	Alimentos	26%
FCQS	Bioquímica y Farmacia	9%
FCQS	Ingeniería Química	29%
FCQS	Enfermería	13%
FCQS	Psicología Clínica	38%
FCQS	Medicina	23%
FCS	Trabajo Social	13%
FIC	Ingeniería Ambiental	0% *
FIC	Ingeniería Civil	0% *
FIC	Tecnologías de la Información	0% *

Fuente: Matriz de seguimiento a la planificación institucional al primer trimestre 2026.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-004-2026

* La Facultad de Ingeniería Civil no ha enviado la información del seguimiento del primer trimestre 2026 de la planificación estratégica.

Los resultados por carrera evidencian un comportamiento heterogéneo. Medicina Veterinaria y Agronomía presentan los mayores avances, con 59% y 54%, respectivamente, mientras que Bioquímica y Farmacia registra el menor avance, con 9%. En los casos con ejecución inferior al 50%, las observaciones reportadas por las unidades señalan que una parte significativa de las actividades está prevista para períodos posteriores al segundo trimestre, por lo que se recomienda realizar seguimiento focalizado a la programación pendiente.

Por lo tanto, lo visualizado indica que las facultades tienen presente el trabajar por su planificación estratégica, pero que al primer trimestre es pronto para presentar un avance significativo, el cual estará disponible más adelante.

4.4 Seguimiento Operativo

El seguimiento operativo compara las metas programadas para enero, febrero y marzo con los resultados efectivamente reportados por cada dependencia. En este contexto, el objetivo del seguimiento no es promover la sobre ejecución, sino verificar la consistencia entre la planificación mensual y el cumplimiento alcanzado. Las sobre ejecuciones significativas pueden evidenciar debilidades en la formulación inicial de metas o en la programación temporal de actividades. En este sentido, se consolida la sumatoria de las metas correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo, contrastándolas con la información reportada por cada dependencia respecto al avance logrado durante el primer trimestre.

A continuación, se presenta un resumen institucional del seguimiento al cumplimiento de las metas operativas por cada dependencia.

Tabla 5

Seguimiento de metas operativas al primer trimestre 2026



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-004-2026

Nro.	Dependencias / Facultades	Eficacia = ME / MP *100
1	Rectorado	33%
2	Vicerrectorado Académico	S/P
3	Vicerrectorado Administrativo	40%
4	Vicerrectorado de Investigación, VP	94%
5	Coordinación General del Rectorado	100%
6	Procuraduría General	70%
7	Dirección de Comunicación	0% *
8	Secretaría General	98%
9	Dirección de Planificación	72%
10	Dirección de Bienestar Universitario, Arte y Cultura	11%
11	Dirección de Aseguramiento de la Calidad	100%
12	Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación	100%
13	Dirección de Posgrado	100%
14	Dirección de Vinculación	100%
15	Dirección Académica	100%
16	Dirección de Formación Profesional	58%
17	Dirección de Educación Continua	S/P
18	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	100%
19	Dirección de Talento Humano	85%
20	Dirección Financiera	93%
21	Dirección Administrativa	64%
22	Facultad de Ciencias Agropecuarias	59%
23	Facultad de Ciencias Empresariales	26%
24	Facultad de Ciencias Químicas y de la Salud	74%
25	Facultad de Ciencias Sociales	38%
26	Facultad de Ingeniería Civil	20%
Total		74%

Fuente: Reporte 18 - Seguimiento operativo – eficacia - SIPSE.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-004-2026

* La Dirección de Comunicación no ha presentado el seguimiento al primer trimestre 2026.

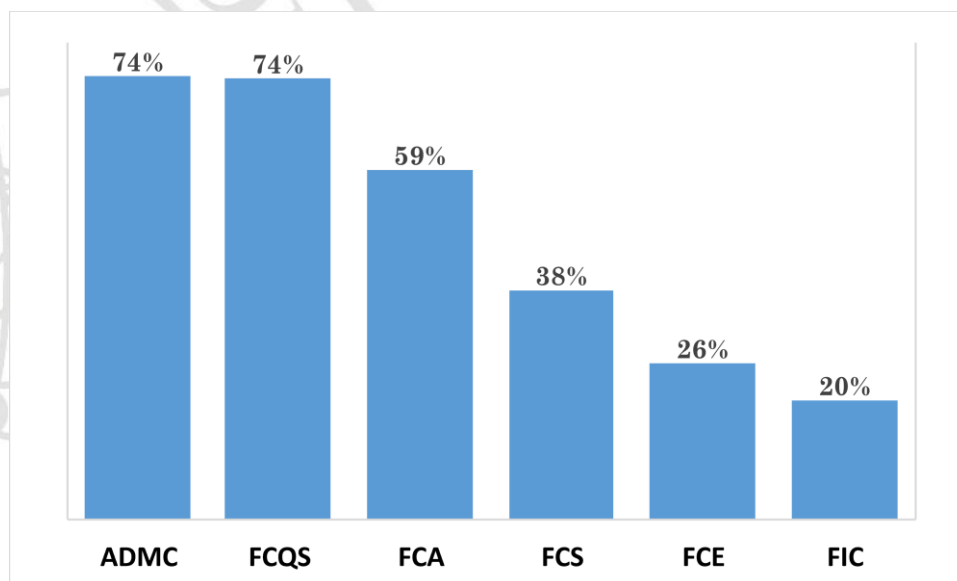
S/P la dependencia no presenta programación para el primer trimestre 2026.

La Tabla presenta el nivel de cumplimiento de los objetivos operativos por parte de cada dependencia académica y administrativa, calculado a partir del contraste entre lo planificado y lo efectivamente ejecutado. Para efectos de análisis, en los casos donde se evidencia una sobre ejecución, se ha establecido un límite máximo del 100%, con el fin de mantener la coherencia metodológica en la evaluación.

Bajo estos criterios, el nivel de cumplimiento institucional de la planificación operativa al primer trimestre de 2026 alcanza un 74%. Si bien el valor ideal habría sido igual o superior al 95%, considerando que la programación de metas se realizó de manera mensual, el resultado obtenido al menos es superior al 70%.

Gráfico 3

Seguimiento al cumplimiento de los objetivos operativos al primer trimestre 2026



Fuente: Tabla 5.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-004-2026

El gráfico muestra el seguimiento operativo por administración central y facultades, ordenado de manera descendente, esta visualización permite identificar a tres facultades que se encuentran con una ejecución muy baja.

Para el segundo trimestre se recomienda que las dependencias con niveles bajos de cumplimiento revisen su programación operativa, actualicen oportunamente sus avances en SIPSE y documenten las causas de desviación. Esto permitirá diferenciar retrasos reales, errores de programación o falta de registro, y facilitará la adopción de medidas correctivas oportunas.

Cabe señalar que la Dirección de Comunicación no presentó el seguimiento operativo correspondiente al primer trimestre, al igual que las Facultades de Ciencias Empresariales e Ingeniería Civil, sin embargo, el avance consolidado refleja únicamente la información ingresada por algunas de sus dependencias internas, por lo que el resultado no representa necesariamente el cumplimiento integral de la facultad.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-004-2026

4.5 Seguimiento Presupuestario

El seguimiento presupuestario se sustenta en la información contenida en las cédulas presupuestarias generadas a través del sistema eSIGEF, pertinente al periodo comprendido de enero a marzo de los años 2022 al 2026.

A continuación, se presenta una tabla comparativa que resume los principales resultados de ejecución en dicho intervalo de tiempo:

Tabla 6

Resumen Comparativo de la Ejecución Presupuestaria al Primer Trimestre 2022 - 2026

AÑO	VIGENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	% DE EJECUCIÓN
2022	29. 568.659,71	6. 551.946,14	6. 245.170,26	6. 245.065,56	21,1%
2023	37. 041.863,96	6. 669.386,07	6. 661.646,02	6. 605.855,97	18,0%
2024	35. 141.973,54	7. 421.760,39	7. 243.619,95	7. 243.619,95	20,6%
2025	40. 088.738,78	12. 384.259,84	7. 659.997,38	7. 659.997,38	19,1%
2026	49. 997.986,77	11. 114.054,73	7. 219.500,24	7. 214.969,76	14,4%

Fuente: Cédulas presupuestarias al primer trimestre de los años 2022 al 2026.

La evolución de la asignación del presupuesto institucional muestra una tendencia creciente, al pasar de USD 29,6 millones en 2022 a aproximadamente USD 50 millones en 2026. Este incremento evidencia una mayor disponibilidad de recursos institucionales lo que permite desarrollo institucional, además de evidenciar que la UTMACH ha mejorado en los indicadores de distribución de recursos; no obstante, también exige fortalecer la capacidad de ejecución física, presupuestaria y contractual para evitar acumulación de saldos comprometidos no devengados durante el ejercicio fiscal.

Históricamente el monto de devengado en el primer trimestre es alrededor de USD 6 a 7 millones, aunque si se compara con lo vigente, el porcentaje de ejecución en el primer trimestre es inferior en este año porque significa solo el 14,4% de lo asignado,



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-004-2026

mientras que en otros años al tener asignado menor recurso, el mismo monto ejecutado significa un porcentaje mayor, lo que denota que se debería realizar mayor esfuerzos para lograr una mayor ejecución de recursos considerando que este año se tiene mayor recurso asignado.

Sin embargo, se evidencia que hubo un esfuerzo importante en ejecutar las necesidades presupuestarias, porque se logró comprometer alrededor de USD 11 millones, pero es USD 1 millón menos de lo que se logró comprometer en el año anterior durante el primer trimestre, además que existe una brecha entre la gestión contractual iniciada y la ejecución presupuestaria efectivamente devengada, esta diferencia debe ser monitoreada de forma mensual, debido a que los compromisos que no avanzan oportunamente hacia el devengado pueden afectar el cumplimiento de las metas de ejecución.

A continuación, el gráfico del presupuesto vigente y devengado en millones de dólares americanos, con la curva de porcentaje de ejecución:

Gráfico 4

Porcentaje del Presupuesto Vigente y Devengado al Primer Trimestre 2022 - 2026



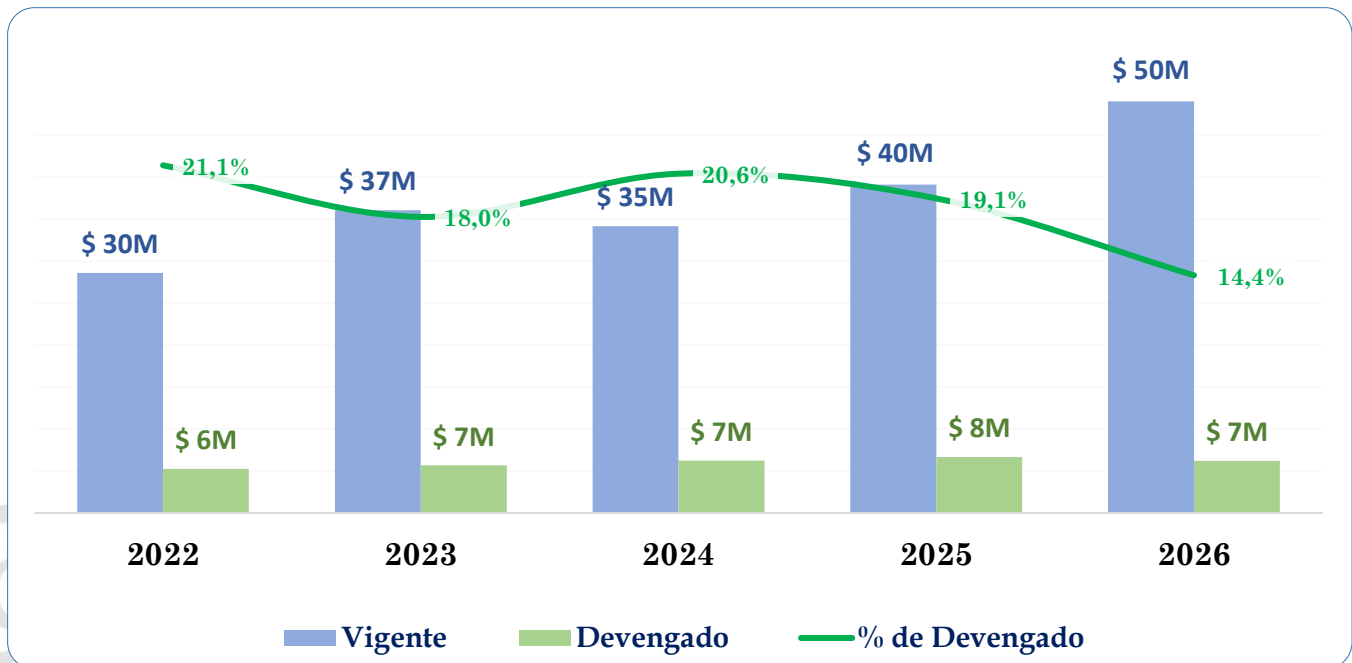
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-004-2026



Fuente: Tabla 6

En la gráfica muestra el comportamiento ascendente del valor vigente que ha tenido la UTMACH y el valor devengado desde el año 2022 al 2026 en el primer trimestre.

Gráfico 5

Porcentaje del Presupuesto Certificado, Comprometido, Devengado y Pagado al Primer Trimestre 2022 - 2026



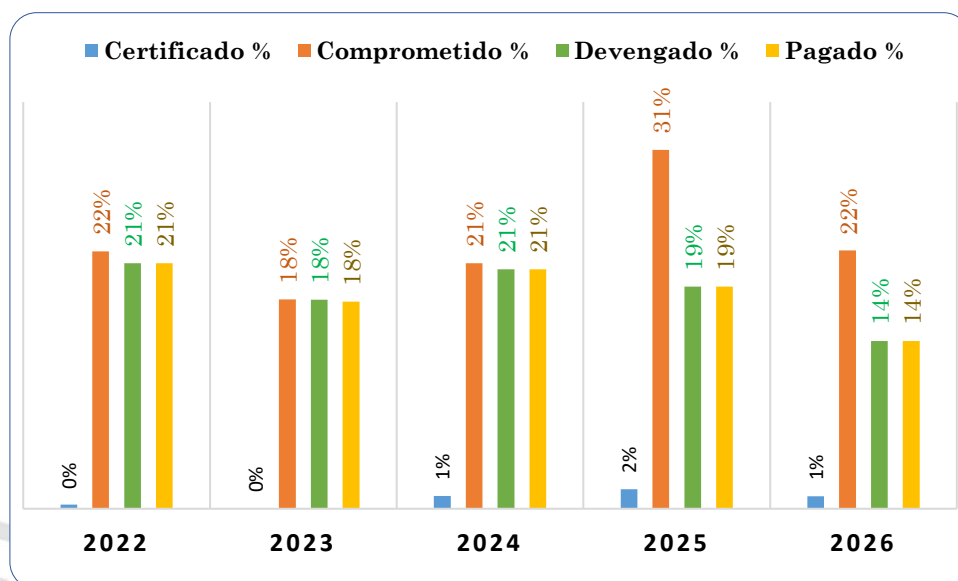
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-004-2026



Fuente: Tabla 6

En el periodo de análisis se observa que históricamente el promedio del porcentaje del comprometido es del 23% frente a un 19% del devengado lo cual muestra una brecha entre el compromiso y el devengado, que necesita acortarse para evidenciar una mayor ejecución.

A continuación, se observa la tabla 7, con la ejecución del gasto acorde a los grupos de gasto, por los años 2025 y 2026:

Tabla 7

Ejecución por Grupo de Gasto al primer trimestre de 2025 y 2026

Grupo de Gasto	2025	2025	2025	2026	2026	2026
	Valor Total - USD \$	Valor Devengado - USD \$	Ejecutado%	Valor Total - USD \$	Valor Devengado - USD \$	Ejecutado %
51 Egresos en Personal	25.208.170,13	5.832.959,62	23,1%	25.949.074,11	5.658.762,23	21,81%



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-004-2026

Grupo de Gasto	2025	2025	2025	2026	2026	2026
	Valor Total - USD \$	Valor Devengado - USD \$		Ejecutado%	Valor Total - USD \$	
53 Bienes y Servicios de Consumo	3.118.065,12	522.023,95	16,7%	6.873.432,91	370.073,68	5,38%
57 Otros Egresos Corrientes	244.595,50	809,07	0,3%	272.333,67	1.174,63	0,43%
58 Transferencias Donaciones Corrientes	1.415.750,00	254.753,26	18,0%	1.886.224,31	329.959,18	17,49%
71 Egresos en Personal para Inversión	540.395,27	0,00	0,0%	961.357,50	27.835,88	2,90%
73 Bienes y Servicios para Inversión	732.763,17	15.822,46	2,2%	795.685,23	12.000,48	1,51%
75 Obras Públicas	7.143.064,90	922.258,61	12,9%	6.894.690,16	512.397,58	7,43%
84 Egresos de Capital	1.640.013,52	93.746,82	5,7%	6.305.188,88	269.813,16	4,28%
99 Otros Pasivos	45.921,17	17.623,59	38,4%	60.000,00	37.483,42	62,47%
Total USD - \$	40.088.738,78	7.659.997,38	19,1%	49.997.986,77	7.219.500,24	14,4%

Fuente: Cédulas presupuestarias al primer trimestre de los años 2025 y 2026.

Gráfico 6

Porcentaje del Ejecución por Grupo de Gasto al Primer Trimestre 2025 y 2026



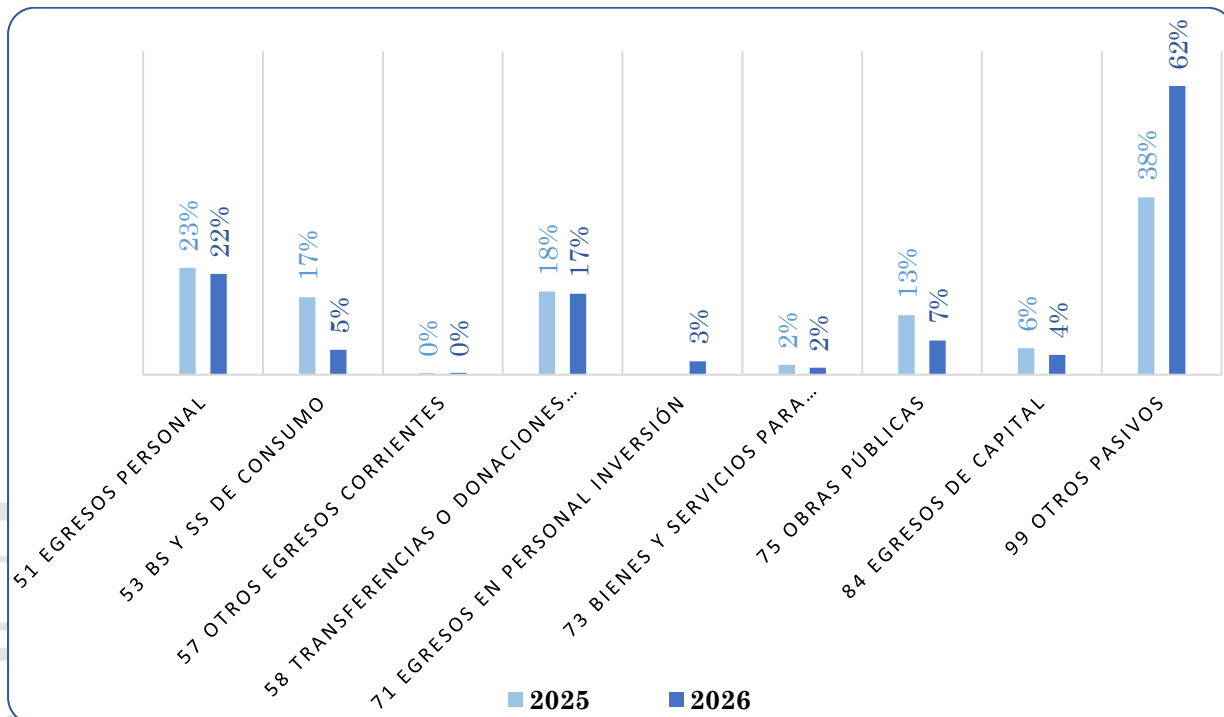
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-004-2026



Fuente: Tabla 7

El Grupo 51 – Egresos en Personal, correspondiente a la masa salarial, representa la categoría de gasto más significativa dentro del presupuesto institucional. Su nivel de ejecución evidencia que la Dirección de Talento Humano mantiene al día los procesos administrativos bajo su responsabilidad en este ámbito, y que hubo una buena planificación de recursos.

En el Grupo 53 – Bienes y Servicios de Consumo se registra una ejecución del 5,38% en 2026, frente al 16,7% alcanzado en el mismo período de 2025, lo que representa una disminución de 11,32 puntos porcentuales. Esta reducción es relevante, considerando que el grupo financia bienes menores a USD 100 y servicios necesarios para la operación institucional, tales como mantenimiento, seguridad, alimentación, instalaciones y otros servicios de apoyo.

UNIVERSITAS
MAGISTRO-
RUM
ET SCHOLAR-
IUM



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-004-2026

Respecto al Grupo 58 - Transferencias o Donaciones Corrientes, en el primer trimestre de 2026 se alcanzó una ejecución del 17%, ligeramente superior con 1 punto porcentual a la registrada en 2025. Los desembolsos estuvieron dirigidos principalmente al pago de pensiones a jubilados patronales.

En el Grupo 71 - Egresos en Personal para Inversión, en este primer trimestre tiene 3% de ejecución en Servicios Personales por Contrato, frente al año 2025 que no presentó ejecución alguna.

El Grupo 73 – Bienes y Servicios para Inversión registra una ejecución del 1,51% en 2026, inferior al 2,2% observado en 2025. Este comportamiento evidencia un bajo nivel de avance en actividades vinculadas a inversión, fiscalización, inspecciones técnicas y otros servicios asociados a proyectos de inversión institucionales, evidenciándose la dificultad de los tramites de dictamen favorable ante la Subsecretaría Nacional de Planificación.

En el Grupo 75 – Obras Públicas la ejecución alcanza el 7,43% en 2026, frente al 12,9% registrado en 2025. Esta disminución requiere atención prioritaria, debido a que los procesos de obra pública suelen demandar mayor tiempo de contratación, ejecución, fiscalización y devengamiento, por lo que los retrasos del primer semestre pueden trasladarse al cierre del ejercicio fiscal, a pesar de que los proyectos de inversión relacionados con obras ya fueron aprobados por la subsecretaría a inicios del mes de marzo.

Para el Grupo 84 - Egresos de Capital, se registra una ejecución del 4% en el primer trimestre de 2026, dos puntos porcentuales por debajo del valor alcanzado en 2025. Los pagos se han destinado a la adquisición de bienes mayores a USD 100, como maquinaria, equipos y sistemas informáticos.

Finalmente, el Grupo 99 - Otros Pasivos presenta una ejecución del 62%, lo que representa un aumento de 24 puntos porcentuales en comparación con el año



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-004-2026

anterior. Los egresos registrados corresponden principalmente al pago de obligaciones pendientes de ejercicios anteriores, vinculadas a gastos de personal.

Tabla 8

Ejecución del Gasto por Programa Presupuestario al primer trimestre 2025 y 2026

Programa Presupuestario	1T 2025 Vigente - \$	1T 2025 Devengado - \$	1T 2025 % Avance	1T 2026 Vigente - \$	1T 2026 Devengado - \$	1T 2026 % Avance
01 Administración Central	12.070.727,70	2.491.798,23	20,6%	19.239.671,59	2.318.729,19	12,1%
82 Formación y Gestión Académica	22.377.563,31	4.551.125,55	20,3%	23.557.016,18	4.087.817,49	17,4%
83 Gestión de la Investigación	4.857.390,78	617.073,60	12,7%	5.645.968,05	811.843,56	14,4%
84 Gestión de la Vinculación	783.056,99	0,00	0,0%	1.555.330,95	1.110,00	0,1%
Total	40.088.738,78	7.659.997,38	19,1%	49.997.986,77	7.219.500,24	14,4%

Fuente: eSIGEF - Certificaciones Presupuestarias al primer trimestre del 2025 y de 2026.

La Tabla 8 muestra que los programas presupuestarios con mayor nivel de ejecución corresponden al Programa 82 – Formación y Gestión Académica, comportamiento que se ha mantenido de forma constante en los últimos años, en un segundo lugar está el Programa 83 – Gestión de la Investigación, luego viene el Programa 01 – Administración Central, finalizando con el Programa 84 – Gestión de la Vinculación, que presenta el menor porcentaje de ejecución presupuestaria.

El Programa 84 – Gestión de la Vinculación presenta una ejecución de apenas 0,1% al primer trimestre de 2026, pese a que su presupuesto vigente se incrementó respecto de 2025, considerando que la vinculación con la sociedad es una función sustantiva universitaria y que con la intención de la mejora del indicador de la fórmula de distribución de recursos, es recomendable que las dependencias que tienen asignación en ese programa puedan revisar la programación de recursos, la



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-004-2026

oportunidad en la generación de procesos de contratación y asegurar devengar los recursos en los primeros trimestres, fortaleciendo así el cumplimiento del quehacer institucional.

A continuación, se presenta un gráfico que muestra tanto la proyección como el escenario ideal de ejecución presupuestaria en el año 2026, en función de los objetivos institucionales planteados. Estos hitos de cumplimiento son los siguientes:

- Alcanzar un 50% de ejecución presupuestaria al cierre de junio de 2026.
- Lograr un 70% de ejecución acumulada al finalizar julio de 2026.
- Reducir significativamente el número de procesos pendientes durante el tercer trimestre.
- Garantizar que, para diciembre de 2026, los únicos rubros por ejecutar correspondan exclusivamente al pago de salarios, pagos fijos de funcionamiento y obligaciones contractuales.

Gráfico 7

Presupuesto ejecutado de enero a marzo 2026; y la ejecución proyectada* e ideal de abril a diciembre 2026



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

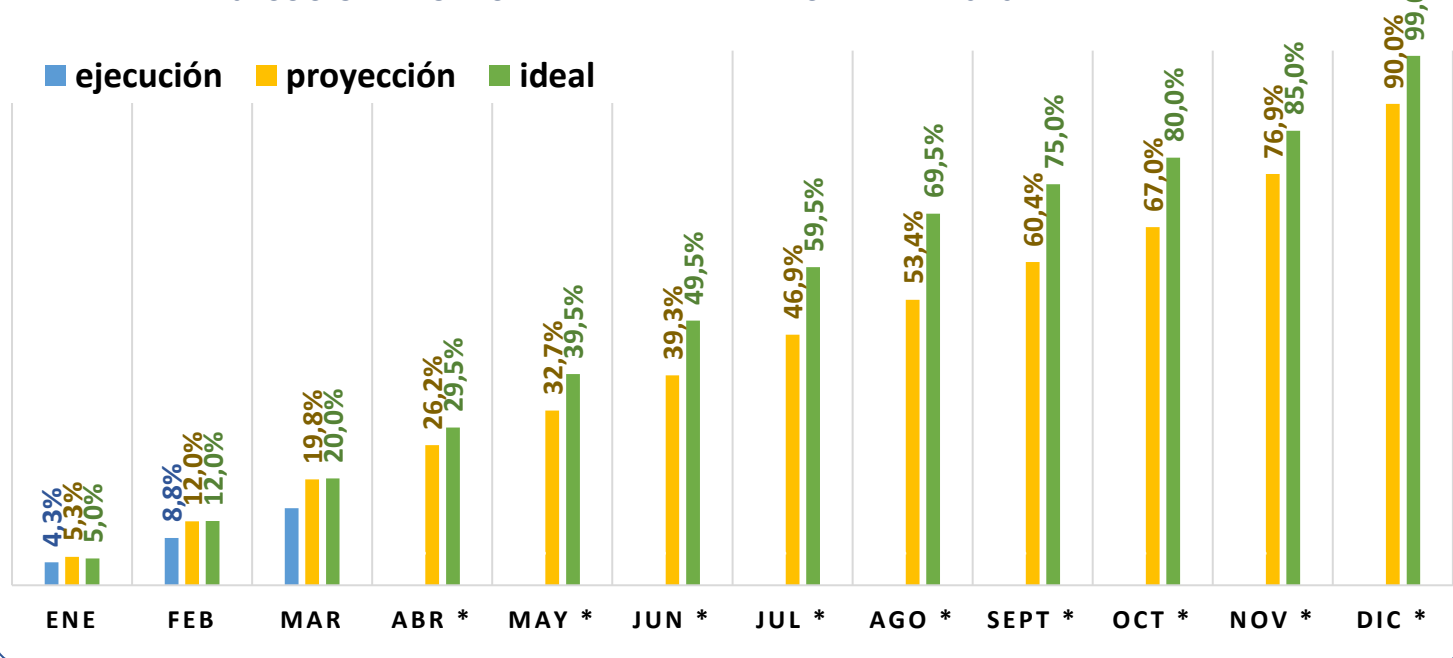
D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-004-2026

PRESUPUESTO EJECUTADO DE ENERO A MARZO 2026; Y EJECUCIÓN PROYECTADA* E IDEAL A DICIEMBRE 2026



Fuente: Cédulas presupuestarias de enero a diciembre de 2022 a 2025, y de enero a marzo de 2026.

Las barras de color azul, en la gráfica representan la ejecución de los meses de enero, febrero y marzo; y las barras de color amarillo representan la proyección de la ejecución basada en el comportamiento de la ejecución presupuestaria de los últimos 5 años.

Las barras de color verde representan el valor ideal que debería ser ejecutado cada mes, para lograr una ejecución presupuestaria al final del año del 99,8%, que es el objetivo por llegar.

Con base en la trayectoria ideal de ejecución, al cierre de marzo de 2026 la institución debía aproximarse al 20% de ejecución presupuestaria acumulada. Al registrar un avance de 14,4%, se identifica una brecha de 5,6 puntos porcentuales, lo que representa aproximadamente USD \$ 3,1 millón no ejecutados oportunamente.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-004-2026

4.6 Seguimiento de Contratación Pública

El seguimiento a la contratación pública ha sido posible por medio de la revisión de la página web del Sistema Oficial de Contratación Pública, filtrando por cada procedimiento de contratación para establecer la comparación al primer trimestre de los años 2025 y 2026.

Tabla 9

Comparación de Procesos de contratación ejecutados
al primer trimestre del año 2025 y 2026

Nro.	Procedimientos de Contratación	1T 2025		1T 2026	
		Nro.	Valor USD \$	Nro.	Valor USD \$
1	Procesos de Contratación	4	443.887,65	5	161.090,60
2	Procesos de Emergencia	-	-	-	-
3	Ínfima Cuantía	13	31.361,68	12	6.432,10
4	Procesos Régimen Especial	0	0,00	0	0,00
5	Consulta de Convenios de Pago u Otro Instrumento Jurídico que generan afectación presupuestaria	-	-	-	-
6	Montos adjudicados en Procesos de Contratación de Menor Cuantía Obras	-	-	-	-
Total		17	475.249,33	17	167.522,70
a	Procesos Procedimientos Especiales	0	0,00	0	0,00

Fuente: Sistema Oficial de Contratación Pública.

Durante el primer trimestre de 2025 y 2026 se registró el mismo número de procesos de contratación pública: 17 procesos en cada período. Sin embargo, el monto adjudicado disminuyó de USD 475.249,33 en 2025 a USD 167.522,70 en 2026, lo que representa una reducción aproximada de USD 307.726,63. Este comportamiento reafirma una tendencia previamente identificada: el número de procesos no guarda una relación directa con el valor económico ejecutado, ya que es posible que un solo



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-004-2026

proceso represente un monto elevado, mientras que múltiples procesos pueden corresponder a montos significativamente menores.

En cuanto a los procesos por procedimientos especiales, estos sirven como indicador de ingresos generados por la institución; sin embargo, en este primer trimestre de 2026 no se registraron ingresos a través de esta modalidad.

De acuerdo con la planificación institucional vigente se cuenta con la siguiente programación de adquisición de necesidades para el año y para el primer trimestre 2026.

Tabla 10

Programación del número de necesidades por bloque en el año 2026

Necesidades Programadas	Cantidad anual	Monto anual USD \$	Cantidad al 1T 2026	Monto USD \$ al 1T 2026
ADMC	955	17' 438.109,05	107	2'292.223,19
FCA	172	82.076,76	121	74.244,21
FCE	41	86.949,29	35	65.754,29
FCQS	74	100.540,34	72	88.750,34
FCS	52	75.389,59	0	0,00
FIC	42	82.451,35	1	6.738,23
Total	1.336	17' 865.516,38	336	2'527.710,26

Fuente: Reporte 15 – Seguimiento de necesidades presupuestarias del SIPSE.

Tabla 11

Número de necesidades realizadas por bloque al primer trimestre 2026



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-004-2026

Necesidades Ejecutadas	Cantidad ejecutada	Monto anual USD \$	Cantidad al 1T 2026	Monto USD \$ al 1T 2026
ADMC	28	1' 229.905,30	10	70.725,21
FCA	-	-	-	-
FCE	8	21.544,00	8	21.544,00
FCQS	3	400,00	3	400,00
FCS	1	210,00	0	0,00
FIC	-	-	0	0,00
Total	40	1' 252.059,30	21	92.669,21

Fuente: Reporte 15 – Seguimiento de necesidades presupuestarias del SIPSE.

De las 1.336 necesidades programadas para el año 2026 (excluyendo el grupo de gasto 51, 530101, 530104 y 530105), 336 correspondían al primer trimestre, por un monto de USD 2,53 millones. No obstante, al cierre de marzo se ejecutaron 21 necesidades vinculadas a la programación trimestral, por USD 92,7 mil, lo que representa una ejecución del 3,7% del monto planificado para el período. Esta brecha evidencia retrasos en el tránsito de la programación hacia la gestión efectiva de compra y posterior devengamiento.

Con respecto a la concentración de recursos planificados en el primer trimestre, se desglosan de la siguiente manera:

- Administración Central concentra la planificación del 71% de los procesos de adquisición y el 98% del monto de adquisiciones.
- La Facultad de Ciencias Agropecuarias va en el segundo lugar de concentración en la planificación con el 13% de adquisiciones y el 0,5% del monto de adquisiciones.
- La Facultad de Ciencias Químicas y de la Salud va en el tercer lugar con el 6% de adquisiciones y el 1% del monto de adquisiciones.
- La Facultad de Ciencias Sociales va en el cuarto lugar con el 4% de adquisiciones y el 0,4% del monto de adquisiciones.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-004-2026

- Las Facultades de Ciencias Empresariales y de Ingeniería Civil concentran el 3% de adquisiciones cada una y el 0,5% del monto de adquisiciones, cada una.

Tabla 12

Ejecución y gestión de compra en porcentual al primer trimestre 2026

Bloque	Programación anual 2026		Ejecución a marzo 2026		Con gestión compra a marzo 2026	
	#	USD \$	#	USD \$	#	USD \$
ADMC	71%	98%	3.0%	2.80%	8.3%	11.50%
FCA	13%	0.5%			26.5%	0.86%
FCE	3%	0.5%	2.4%	0.85%	1.2%	0.61%
FCQS	6%	1%	0.9%	0.02%	1.8%	0.31%
FCS	4%	0.4%			0.0%	0.00%
FIC	3%	0.5%			0.0%	0.00%
Total	100.0%	100.0%	6.3%	3.7%	37.8%	13.3%

Fuente: Reporte 15 – Seguimiento de necesidades presupuestarias del SIPSE.

De la adquisición de bienes / servicios que corresponden al primer trimestre se ha ejecutado en cuanto a la cantidad 21, y en cuanto al monto USD \$ 92,7 mil, pero existe la ejecución de procesos que no fueron programados para su adquisición en el primer trimestre 2026.

Aquellas adquisiciones que se encuentran en gestión de compra son porque ya cuentan con certificación presupuestaria, es decir su proceso de compra está bastante avanzado.

De los 188 bienes/servicios que no presentan gestión de la compra, 149 han realizado las primeras gestiones para la adquisición, pero aún se encuentran en la fase



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-004-2026

preliminar del proceso, muestran estado de publicación, con certificación PAC, y otros procesos que han avanzado se encuentran en devolución.

Se identifican 39 necesidades sin evidencia de gestión inicial de compra, por un monto aproximado de USD 1,8 millones. Esta situación requiere atención prioritaria, debido a que dichos requerimientos no presentan avances verificables hacia certificación presupuestaria, inicio de proceso contractual o ejecución, lo cual incrementa el riesgo de no devengamiento durante el ejercicio fiscal.

Tabla 13

Número de necesidades y monto de adquisición que no se realizaron en el primer trimestre 2026

Bloque	Programación anual 2026 - sin gestión de compra		
	Dependencia	#	USD - \$
ADMC	CGR	1	6.000,00
ADMC	DADM	5	1'474.701,73
ADMC	DIRCOM	21	14.780,20
ADMC	DIDI	10	284.531,52
ADMC	DTH	1	19.942,00
ADMC	DTIC	1	6.500,00
FCA	Decanato	5	1.124,00
FCE	Decanato	1	360,00
FCQS	Decanato	2	5.620,00
FCQS	Subdecanato	1	300,00
Total	10	48	1'813.859,45

Fuente: Reporte 15 – Seguimiento de necesidades presupuestarias del SIPSE.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-004-2026

5 Conclusiones

La UTMACH presenta un comportamiento diferenciado entre sus componentes de planificación. En el ámbito estratégico institucional, el PEDI registra un avance general del 44%, lo cual evidencia un desempeño favorable para el período analizado; sin embargo, el resultado debe interpretarse considerando la temporalidad anual de varias metas y la disponibilidad parcial de información en determinados indicadores.

En el ámbito operativo, el cumplimiento institucional alcanza el 74%, resultado que refleja un nivel de avance positivo, aunque aún por debajo del rango esperado para una programación mensual. Las principales alertas se concentran en dependencias y facultades con bajos niveles de registro o cumplimiento, así como en casos donde la información reportada no representa la totalidad de la unidad académica o administrativa.

En materia presupuestaria, el presupuesto vigente de 2026 constituye el valor más alto del período 2022-2026; no obstante, la ejecución acumulada al primer trimestre alcanza el 14,4%, porcentaje inferior al observado en años anteriores. Esta situación evidencia una brecha entre lo vigente y la capacidad efectiva de devengamiento durante los primeros meses del ejercicio fiscal.

El componente de contratación pública y seguimiento de necesidades presupuestarias muestra la principal alerta institucional. Aunque el número de procesos registrados en SOCE se mantiene respecto del año anterior, el monto adjudicado disminuye significativamente. Además, la baja ejecución de necesidades programadas para el primer trimestre refleja retrasos en la gestión de adquisiciones, lo que puede incidir en la ejecución presupuestaria del primer semestre y en el cumplimiento de los objetivos institucionales. En consecuencia, se requiere fortalecer la coordinación entre contratación pública y unidades requerentes, con énfasis en la priorización, seguimiento y regularización de procesos críticos.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

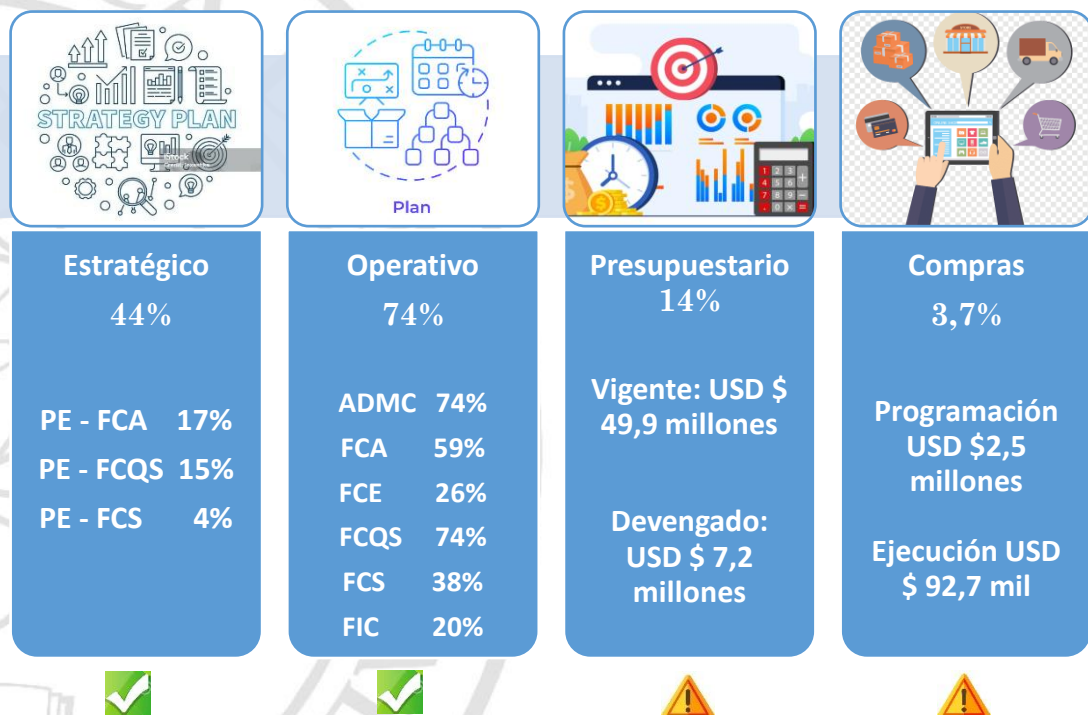
DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-004-2026

En síntesis, el seguimiento del primer trimestre de 2026 evidencia avances relevantes en la planificación estratégica institucional y en el cumplimiento operativo; sin embargo, persisten brechas significativas en la ejecución presupuestaria, la contratación pública y la gestión oportuna de necesidades programadas.

La principal alerta institucional se concentra en la baja conversión de la planificación de adquisiciones en procesos efectivamente ejecutados y devengados, lo que puede comprometer el cumplimiento de las metas presupuestarias del primer semestre y del cierre anual.

A continuación, se observa un gráfico resumen que indica como culmina el seguimiento a la planificación institucional en el primer trimestre 2026, según su componente:



UNIVERSITAS
MAGISTRORUM
ET SCHOLARIUM



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-004-2026

6 Recomendaciones

- Las autoridades de facultades y directores departamentales deben monitorear el avance y cumplimiento de las metas estratégicas, operativas y presupuestarias, para evitar desvíos del cumplimiento de lo planificado y adoptar medidas correctivas internas.
- Las dependencias que no remitieron información deben regularizar su situación, a fin de garantizar consistencia y trazabilidad del seguimiento institucional, no obstante, eso no significará un cambio en el informe de seguimiento.
- La Dirección Administrativa debe coordinar con los administradores de contratos, para acelerar los procesos de devengamiento de recursos ya comprometidos, con el propósito de reducir la brecha del presupuesto ya comprometido con el ejecutado.
- La Dirección Financiera y la Dirección de Planificación en coordinación con la Dirección Administrativa deben realizar la reprogramación presupuestaria de recursos asignados a necesidades sin avance verificable y planificadas dentro del primer trimestre, priorizando aquellos recursos de proyectos y necesidades que demuestren capacidad de ejecución y pertinencia institucional.
- Todas las dependencias deben considerar que, para alcanzar la meta del 99% o 100% de ejecución presupuestaria es necesario que ejecuten todas sus necesidades presupuestarias hasta el mes de junio, independientemente que lo tengan programado para meses posteriores, o en su defecto se reprogramará en otras necesidades presupuestarias que aseguren su devengamiento dentro del ejercicio fiscal 2026.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-004-2026

- La Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación debe priorizar la programación y parametrización del SIPSE, con la finalidad de que, en los siguientes períodos de seguimiento, la planificación estratégica institucional, de facultades, carreras y la planificación sectorial pueda ser registrada, monitoreada y evaluada directamente a través del sistema. Esto permitirá reducir la dependencia de matrices en Excel, fortalecer la trazabilidad de la información, mejorar la oportunidad del reporte y consolidar en una sola plataforma el seguimiento integral de la planificación institucional.

7 Fuentes de Información

- a. Seguimiento estratégico institucional, de facultades y de carreras - matriz de seguimiento llenada y enviada por las dependencias ejecutoras, por el primer trimestre 2026.
- b. Seguimiento operativo: Reporte 18 - Seguimiento operativo - eficacia - SIPSE al primer trimestre 2026.
- c. Seguimiento presupuestario - cédulas presupuestarias de enero a marzo de los años 2022 al 2026.
- d. Seguimiento de compras - Sistema Oficial de Contratación Pública la ejecución de enero a marzo de los años 2022 al 2026.

Machala, 24 de abril de 2026

Aprobado por:

Ing. Valeria Ramón C.
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN

INF-DPLAN-004-2026

Elaborado por:	
Ec. Gisell Ríos R. ANALISTA DE EVALUACIÓN Y CONTROL OPERATIVO	

